





**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1189 de 2022**

---

S/C — Comisión Especial de adicciones

---

PROYECTO "LA ESCUELA COMO ESPACIO DE PREVENCIÓN EN EL USO DE DROGAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"

Delegación

FUNDACIÓN MADRES DEL CERRO

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de diciembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Álvaro Dastugue.

Miembros: Señores Representantes Nazmi Camargo Bulmini, María Fajardo Rieiro, Daniel Gerhard, Narcio López, Miguel Lorenzoni y Agustín Mazzini

Invitados: Por el proyecto "La escuela como espacio de prevención en el uso de drogas en niños, niñas y adolescentes", señores Tabaré Pérez Sedrés, Operador Terapéutico en Adicciones y Alberto Rossi.

Por la Fundación Madres del Cerro, señora Gabriela Jost y señores Ignacio Velázquez y Pablo Delfino.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

═══II═══

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Dastugue).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al Operador Terapéutico de Adicciones, señor Tabaré Pérez, y al señor Alberto Rossi, agradeciéndoles su presencia en el día de hoy ya que tienen una propuesta para presentar ante esta asesora.

**SEÑOR PÉREZ (Tabaré).-** En primer lugar, queremos darles las buenas tardes a todos y agradecerles por recibirnos en este espacio tan importante y con tanta historia en el país; para nosotros estar hoy aquí es sumamente importante.

Voy a iniciar mi intervención realizando la presentación del proyecto, pero vamos a alternarnos en el uso de la palabra.

Como ya saben, soy Operador Terapéutico de Adicciones, y puedo decir que para mí y para mi compañero, el señor Alberto Rossi, nuestra presencia en el Parlamento el día de hoy, 6 de diciembre, es muy conmovedora.

Este proyecto comenzó a gestarse en marzo de este año, y fue presentado en varias órbitas del departamento de Canelones, ya que no se conoce registro alguno en este sentido. Concretamente, fue presentado al director de Salud del departamento de Canelones, doctor señor Diego García, al inspector Departamental de Primaria de Canelones, señor Mario Ibarra, y a la Junta Departamental de Drogas de la Intendencia de Canelones, por un miembro de la Junta Nacional de Drogas.

El día de la presentación las devoluciones fueron muy reconfortantes, dándose un ida y vuelta muy enriquecedor para ambas partes, ya que cuando el proyecto fue elevado ante la Junta Departamental de Drogas se encontraban presentes varios ediles de distintos partidos políticos. Además, también estaba presente la directora de Salud de la Intendencia de Canelones, la psicóloga Araceli Delgado.

Este proyecto trata de llevar el ciento por ciento de la prevención del consumo problemático de drogas a las aulas escolares, tanto públicas como privadas, como así también a los clubes deportivos y de otra índole. Cabe destacar que fue compartido con varios docentes y doctores de la sociedad de Canelones, y las devoluciones, realmente, fueron muy satisfactorias, ya que los docentes viven en primera persona esta realidad dentro de la aulas, y los profesionales de la salud viven diariamente el flagelo que el consumo problemático trae aparejado en el conjunto de la sociedad uruguaya.

Como dije, este proyecto pensó en la escuela como un espacio de prevención para el uso de drogas por parte de niños, niñas y adolescentes, ya que apunta a que en las aulas se dé información veraz acerca de este flagelo que vive la sociedad uruguaya. Sin duda, creemos que ahí es donde tenemos que abordar la problemática, ya que si hacemos una autopsia de la situación, vemos que ha habido un fracaso profundo en cuanto a políticas de prevención, teniendo en cuenta que se quiere atacar el problema cuando ya está instalado, lo que hace que sea casi imposible obtener resultados.

Por lo tanto, entendemos que la solución está ciento por ciento en las aulas y en las instituciones deportivas. Este proyecto, además, implementa herramientas para que las generaciones futuras, y se puede aplicar en el ámbito público y privado, por lo que se puede implementar en las aulas de todas las escuelas del país.

Además, refiere a la promoción de la salud mental y los hábitos saludables en niños, niñas y adolescentes de este país, y apunta a que el Estado brinde un plan social y nacional de prevención que esté al servicio de todos ellos.

Está claro que desde hace varias décadas el uso de sustancias psicoactivas se ha transformado en una pandemia, y creemos que el Estado es el que debe velar por los derechos de los niños en el campo de la salud mental y trabajar en la prevención de esta cruda realidad que azota a nuestro país.

A continuación, el señor Alberto Rossi hará referencia a la fundamentación del proyecto.

**SEÑOR ROSSI (Alberto).-** Buenas tardes.

La problemática del consumo de drogas por parte de personas cada vez más jóvenes está instalada desde hace varios años, y debido a la experiencia que se tiene en el campo de la salud mental se ha podido apreciar el impacto del consumo problemático de sustancias perjudicando, directa e indirectamente, a los individuos y a su entorno.

Por lo tanto, la escuela se presenta como el lugar más adecuado para abordar la prevención de este tema, ya que trabajar con un programa de prevención desde una temprana edad permitirá abordar con las nuevas generaciones los factores de riesgo que este flagelo conlleva.

De esta forma se tratará de revertir lo que se ha intentado realizar hasta el momento, que es encarar el problema cuando ya está instalado en la sociedad.

Diversos estudios demuestran que la rehabilitación arroja índices muy bajos de éxito debido a que se aborda el problema sin prevención. Por lo tanto, como se hace muy difícil conjugar esta ecuación, surgió el interés de aportar a la sociedad nuestra experiencia -que fue duramente adquirida- para llegar a plasmar este proyecto, ya que creemos que está a la altura de recibir el apoyo necesario para desarrollarlo.

Los niños del siglo XXI son curiosos, ocurrentes y capaces de sostener argumentos complejos y demandar respuestas claras. Por lo tanto, merecen propuestas educativas que les permitan potenciar todas sus posibilidades y desarrollar todas sus capacidades, además de ejercer sus derechos.

En este sentido, consideramos que es importante aportar esta experiencia como parte de lo que ofrece la escolaridad; este es uno de los grandes cambios y apuestas que debemos considerar. Particularmente, debemos analizar si estas propuestas se articulan con los diversos modos de expresión y las herramientas tecnológicas que son tan familiares para esta nueva generación.

Los objetivos de este proyecto son brindar información sobre los factores de riesgo que conlleva el consumo de drogas, legales e ilegales; bajar el nivel de impacto que tiene el consumo de drogas en la vida de los niños, niñas y adolescentes, e instalar la prevención sobre el uso de drogas en los centros educativos.

En un principio, pensamos que este proyecto se podría implementar en Canelones -nosotros somos de ese departamento-, pero estamos abiertos a que llegue a los diecinueve departamentos del país.

Además, la población objetivo de este proyecto serían los estudiantes de 4º, 5º, y 6º año de educación primaria, focalizándolo más en 6º año, ya que los niños que cursan ese grado tienen el tema de las adicciones en el contenido programático. Por supuesto, el desarrollo del proyecto se llevará a cabo durante el año lectivo.

**SEÑOR PÉREZ (Tabaré).-** Entre los temas a tratar se encuentra la definición de adicciones, los tipos de adicciones que hay, como las adicciones de conducta, de ingesta química, y adicciones alimentarias. También se hará referencia a las causas de las adicciones -cada tema tiene su explicación-, a los tipos de drogas que hay en Uruguay, a

las consecuencias del uso y abuso de las drogas en niños, niñas y adolescentes, y se plantearán herramientas para la detección del uso de drogas en niños, niñas y adolescentes para familiares y docentes. Asimismo, se trabajará -esto son puntos fundamentales- en la prevención y promoción de la salud mental en niños, niñas y adolescentes.

En el proyecto también planteamos el desarrollo de actividades que voy a enumerar.

En realidad, el método a implementar en los centros de estudio refiere a realizar una coordinación con los docentes de las instituciones para conocer el grado de profundidad o no con el que se haya abordado la temática en las escuelas, así como conocer el estado de situación de la zona relacionado al consumo de drogas.

Por otra parte, el abordaje del tema con los niños se enfocará en realizar actividades centradas en la prevención y visibilización de los factores de riesgo que el consumo de drogas trae aparejado. También se brindará material comprobatorio, se proyectarán videos y se generarán instancias de preguntas y respuestas.

El tiempo estimado de las actividades será de entre cuarenta y cinco a sesenta minutos. Además, los estudiantes y los involucrados en el proyecto realizarán un análisis en conjunto de las consecuencias del uso de las drogas en sus vidas.

También se llevarán a cabo charlas con los docentes para que puedan trabajar el tema y los niños puedan replicarlo en sus hogares, siendo una parte fundamental para el proyecto.

Asimismo, se planificará la realización de talleres con familiares o referentes de la zona del centro educativo, ya que no necesariamente las clases objetivos deben ser 4º, 5º y 6º años. Con esto buscamos que se pueda abordar la temática de una forma más integral, permitiendo una mayor circulación de información.

Además, pensamos en que se puede plantear un buzón de preguntas anónimo que pueda ir a los hogares de los niños y en el que se puedan exponer preguntas que serán retomadas en una segunda instancia de intercambio.

También pensamos en que se puedan realizar jornadas para retomar las dudas que hayan surgido con posterioridad a la charla, que se entregue un formulario a los docentes de la clase a modo de evaluación, y que se dé un espacio de sugerencias sobre las actividades, a fin de dar una devolución objetiva de nuestro trabajo.

Ahora voy a hacer referencia a una serie de acciones que se pueden implementar para estimular la prevención del consumo problemático de sustancias por parte de niños, niñas y adolescentes. El objetivo es dar nuestro aporte como Operador Terapéutico en Adicciones y brindar apoyo a todas las personas involucradas en este flagelo, ya que nuestra prioridad es estimular la prevención y promoción de salud mental de niños, niñas y adolescentes.

En realidad, nosotros vemos esta iniciativa como un proyecto país. Podríamos cerrar nuestra intervención diciendo eso, porque desde nuestro lugar vemos con buenos ojos que este sea un proyecto país al que se sume más gente.

Tenemos la voluntad, el agrado y, sobre todo, la satisfacción de poder aplicarlo, de querer estar a la altura de las circunstancias, pero necesitamos herramientas, necesitamos un equipo, necesitamos un conjunto de gente que esté a la altura de las circunstancias porque, por lo que tenemos entendido, no existe esto en Uruguay, no existe que se vaya a las escuelas y que se hable del consumo de drogas. Cuando en Uruguay tenemos salud bucal, salud oftalmológica, salud sexual, salud alimentaria -que

está genial-, y también una nueva herramienta que está de moda, como es atacar el *bullying*, creemos superconveniente que haya algo de estas características. Si no es esto, igualmente se puede encarar con varios actores también.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias a ambos. La verdad es que es muy importante y de recibo el planteo que están haciendo en el día de hoy en la Comisión Especial de Adicciones; se trata de un tema que venimos tratando en esta asesora. Hemos estado visitando algunos centros y recibido a varias delegaciones. Justamente, el año pasado presentamos un proyecto de nuestra autoría que es muy similar al que ustedes nos proponen esta tarde.

Quisiéramos saber si nos van a dejar el material y si nos van a presentar este tema como un proyecto de ley. ¿Qué idea tienen?

**SEÑOR ROSSI (Alberto).-** En realidad, somos nuevos en esto; estamos abiertos a sugerencias. Hemos llegado a pulmón hasta acá, lo que para nosotros ya es un paso importantísimo, sobre todo pensando en cuando arrancamos una tarde y nos sentamos con Tabaré a hablar sobre el tema. Estamos abiertos a sugerencias, a unirnos. Estamos convencidos de que este proyecto va por ahí; el tema de la prevención es fundamental. No sabemos los pasos a seguir porque no tenemos claro cómo podemos avanzar ni con qué herramientas contamos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tenemos el material que ustedes nos acercaron; por tanto, discutiremos el tema en la Comisión. Estamos en contacto.

Muchas gracias por estar con nosotros.

(Se retiran de sala los señores Tabaré Pérez y Alberto Rossi)

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** Considerando que este tema entra dentro de la autonomía técnica de la ANEP, me parece que correspondería trasmitir la información al Codicén para que ellos la evalúen.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si están de acuerdo, enviaríamos al Codicén la versión taquigráfica y el proyecto que nos presentaron.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** Creo que escapa a la competencia parlamentaria.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les recuerdo la invitación que tenemos de la Comisión Especial de Población y Desarrollo, que se encuentra abocada al estudio del proyecto de ley "Tratamiento integral y rehabilitación de las personas con uso problemático de drogas imputados por delitos". Es un proyecto que presenta Cabildo Abierto a través del señor diputado Martín Sodano, que se está tratando en dicha comisión. La nota dice: "Por tal motivo, y debidamente autorizados por la señora presidenta de la Comisión, diputada Cecilia Cairo, se reitera la invitación que se realizara con fecha 3 del corriente a usted y, por su intermedio, a los demás miembros de la Comisión, para la reunión que se realizará el día jueves 8 de diciembre, a la hora 10, en sala a confirmar".

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** A nosotros nos convocaron a la reunión de la Comisión, pero no nos informaron que se había suspendido; entonces, me vine. Me avisaron quince minutos antes que se había suspendido porque preguntamos; son cosas que pasan. Si van a suspender la reunión, sería bueno que avisen, por lo menos, con una hora de anticipación.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa a sala una delegación de la Fundación Madres del Cerro)

——Le damos la bienvenida a la señora Gabriela Jost y a los señores Pablo Delfino e Ignacio Velázquez.

**SEÑORA JOST (Gabriela).-** Gracias por la invitación.

Venimos del encuentro con las familias en la puerta del Anexo, como lo venimos haciendo desde hace muchos años.

Hoy estamos acá mostrando el gran debe que todavía tenemos en el tema adicciones. Las familias siguen reclamando el poco interés político que hay al respecto. Seguimos con las falsas promesas de querer hacer más y las que nos hicieron hace muchos años no se cumplieron.

Nuestra fundación que ya está constituida nuclea a más de de veinte mil familias de todo el país. Estamos haciendo subgrupos en todos los departamentos y sabemos lo que pasa en cada uno. Hay una movida en el tema de la rehabilitación, que está empezando a tener sus frutos, pero creemos que la falta de posición política es notoria, y lo venimos recalcando hace muchos años. Nuestro proyecto de ley, que fue aprobado en 2021 por la comisión de la Cámara de Diputados, está desde hace un año en la comisión del Senado y aún no se ha tratado. Hemos hablado con senadores de todos los partidos y están a favor de que este proyecto se apruebe, pero seguimos esperando que figure en el orden del día.

Les agradecemos que nos hayan dado esta posibilidad de seguir mostrando que las familias continuamos en pie, reclamando por la vida de nuestros hijos aunque, hoy en día, tenemos la tasa más alta de personas que se están matando en las cárceles y en la calle. Como familiares seguimos reclamando que haya más leyes que amparen este tema.

**SEÑOR DELFINO (Pablo).-** Nos gustaría haber venido a esta comisión con un tono mucho más cordial y amistoso, pero necesariamente tenemos que venir a rogar, a exigir, a pedir que, de una vez por todas, definamos políticas serias con respecto a la adicción.

Honestamente, estamos encontrando contradicciones de parte del gobierno lo que, a esta altura, nos espanta. A las familias les da rabia, bronca, porque todos los días la televisión muestra las consecuencias que trae aparejado la adicción. En su mayoría, las muertes no son ajustes de cuentas; los ajustes de cuentas son porque se queda debiendo $ 2.000 o $ 3.000, pero hay sesenta en la boca que están debiendo $ 2.000 o $ 3.000. Así que la muerte de uno es para que el dueño de la boca pueda cobrar a los otros cincuenta. Eso no es un ajuste de cuentas. Ese es un hijo al que están matando. Ya ni siquiera están denunciando la cortada de los pulgares y de las orejas. Apenas salen; en las estadísticas del Ministerio del Interior no existen.

Por otro lado, quiero decir que tenemos una Junta Nacional de Drogas, promoviendo más THC en el consumo de cannabis. Queremos ser muy sinceros y lo hemos dicho siempre. Estamos a favor de todo lo que tenga que ver con la investigación científica y medicinal del cannabis. Entendemos que en esto se da la regla del 80/20. ¿El 100 % de los que consumen cannabis van a terminar consumiendo pasta base y ser un dolor de cabeza? No. Ahora bien, la experiencia nos dice -Nacho, como director de un centro de rehabilitación lo puede reafirmar; creo que Álvaro también lo tiene muy claro- que el 100 % de los que consumen pasta base arrancaron consumiendo cannabis. El problema es a quién nos dedicamos. ¿A darle el derecho al 80 % y después clavar a toda la sociedad con el drama de cómo hacer para recuperar al otro 20 %, que sí va a tener una alta probabilidad de tener problemas de consumo?

No podemos creer que sea sensato pensar en entrar en una carrera loca con el narcotráfico para aumentar el THC. ¿Los narcos se van a quedar tranquilos? ¿A alguien

se le ocurre que no van a reaccionar, que si yo subo al 15 % o al 30 %, como ya ocurre en el mercado, van a seguir subiendo? Porque eso es lo que quiere el adicto. El cuerpo del adicto se defiende y necesita más sustancia para tener el mismo estado. Estamos entrando en una carrera de locos; absolutamente de locos, y lo estamos naturalizando en nuestros jóvenes, en nuestros niños. Tenemos profesores dentro de nuestras instituciones que nos dicen: "Gabriela, Pablo: a las diez de la mañana me viene fumados ¿qué hago?" Pero es oficial. ¿Cuál es el sistema que tenemos para dar una solución al uso de la pasta base de cocaína? Ninguno. Hace cinco años presentamos este proyecto de ley de voluntad anticipada a través de la diputada Nibia Reisch. ¿Resuelve el problema? No, no lo resuelve. Es una herramienta que contribuye a mejorar las condiciones con las cuales estamos trabajando este tema. Recién el año pasado conseguimos que ustedes, los diputados, lo aprobaran. Pasó un año y ni siquiera se pudo hacer que se votara en el Senado. A este ritmo nos tapa la ola; nos quedamos sin juventud. Ya ni siquiera vamos a tener las cien camas que tiene el Estado contra las dos mil que tienen las instituciones privadas para enfrentar este drama. No va a haber posibilidad alguna de enfrentarlo

Tenemos 16.500 presos. El 85 % o 90 %, dicho por el Comisionado Parlamentario y reconocido por Mendoza y todas las instituciones del Ministerio del Interior, tiene consumo problemático de drogas. ¿Qué hicimos? Más cárceles. ¡Por Dios! ¿Ahí está la solución? ¿Así vamos a recuperar y rehabilitar? No tenemos más remedio que venir poco menos que sentados en tren de guerra a pedirles que, por favor, hagan algo. ¿Rehabilitar se puede? Sí, se puede. Nacho puede dar su testimonio. Él es un exadicto rehabilitado al frente de una institución y, sin un solo peso de apoyo por parte del Estado, está sosteniendo la rehabilitación en este momento de unos veinte muchachos. ¿Qué estamos haciendo con nuestra juventud?

Honestamente, quisiera venir a felicitarlos, pero la verdad es que no puedo. Hay veinte mil familias atrás que están abajo. Muchas de ellas dejando de trabajar, peleando por sus hijos. No puede ser que lo único que sintamos sean llantos, llantos y más llantos por hijos perdidos. Yo les pido por favor. Estamos al final de un año legislativo. Nos encantaría que nos dijeran qué es lo que van a hacer el año que viene con este tema.

**SEÑOR VELÁZQUEZ (Ignacio).-** Soy adicto en recuperación; exconsumidor de pasta base. Hoy soy director de una comunidad terapéutica llamada Renovación. Acompaño y apoyo la fundación y el proyecto de ley desde que terminé mi tratamiento. Mi familia es miembro de la fundación hace varios años; cinco o seis, por lo menos.

¿Por qué apoyo y acompaño tanto? Porque veo un montón de "Nachos", hoy recibidos en mi comunidad que aguantan cuatro, cinco, seis días, pero su abstinencia aguda no les permite mantener o perseverar en el proceso, y eso los hace tocar fondo, degradarse, humillarse y hacer sufrir a toda su familia, la que no se anestesia con droga como nosotros los adictos, pero sí la hace sufrir tanto o más.

Yo pude parar en una clínica en forma involuntaria. Para ello tuve que viajar a Brasil para poder cortar con mi adicción activa. Intenté en la gran mayoría de las comunidades del Uruguay.

También pasé por centros psiquiátricos donde lo único que hacían era medicarme en exceso para poder sostenerme ese tiempo en que yo estaba ahí. Por lo general, permanecía allí veintiuno o veintitrés días, para luego ir a mi casa sin ningún tipo de control o reinserción. Nunca pude superarlo por ese medio; creo que no es un método para nada factible. Quizás en la primera etapa de abstinencia aguda pueda servir, pero es necesario una rehabilitación, un plan terapéutico, una estrategia terapéutica, para abordar la mayoría de los casos.

Hay otras situaciones en las que quizás se tiene una adicción menos agresiva que la que pude tener u otras personas; sin embargo, lo único que diferencia una adicción más agresiva de una menos agresiva es el tiempo y la droga que no ha llegado, porque si le das tiempo y droga a ese chico que recién está experimentando lo que es la cocaína y ya está empezando a tomarse ciertos permisos o atribuciones negativas para el consumo, en un tiempito nomás lo vas a ver revolviendo una volqueta. O eso que jamás en mi vida pensé que iba a hacer como, por ejemplo, dormir en el pavimento, robar a mi familia, engañar a un montón de personas, mentir, manipular, tener una doble personalidad o una doble vida a causa de mi adicción.

Me desahuciaron varios psiquiatras en el SMI. Le dijeron a mi familia que yo no tenía arreglo, que me suelten nomás y que sea lo que Dios quiera; sin embargo mi familia se siguió moviendo y fue necesario tener una internación involuntaria para que yo, por lo menos, pudiera pasar esa primera etapa de noventa a ciento veinte días de abstinencia incontrolable. Yo sudé, transpiré, me bajaba la presión, un montón de cosas, porque sí estaba en un lugar cerrado, del que no me podía ir. Gracias a eso es que hoy puedo contar mi historia y no se está lamentando mi familia porque siga en la calle o porque reciba algún tipo de herida que me lleve a la muerte.

Todos los días, tanto en el informativo como en las esquinas de nuestras casas, vemos a chicos que duermen en las calles, pares míos; son personas. Yo soy papá, soy hijo, soy hermano, soy nieto y durante un lapso de mi vida para mi familia lo seguí siendo, pero para el resto de la personas de la sociedad yo era una escoria. Era simplemente un indigente que vivía en la calle y hacía daño a los demás para consumir pasta base cuando, en realidad, un montón de sentimientos reprimidos dentro de mí no me permitían hacer un movimiento contrario y volver a generar el sano juicio que hoy puedo tener.

Soy un agradecido a la vida, porque de las estrategias terapéuticas que se utilizaron dentro de Uruguay -una de ellas fue la micronarcosis- lo mío no era un tema solo de borrar recuerdos o algo así. Conozco varios chicos que llegan a la comunidad con doce sesiones de micronarcosis, que es lo que me hicieron a mí, y quedaron con graves secuelas de atención, en el habla, y un montón de cosas. Por eso digo que soy un agradecido y un privilegiado dentro de todo, por tener un sano juicio y estar bastante claro. Además hoy puedo estar a cargo de la comunidad, de los chiquilines y de sus familias; Gaby y Pablo nos van guiando para que podamos complementar la problemática de la adicción del lado familiar, que también tiene que ser abordada sin lugar a dudas. No se trata solamente de tener chiquilines, por lo menos en esa primera etapa donde no eligen, no razonan, por un método involuntario, sino también de poder empezar a promover la concientización de lo que es la adicción: prevenir las adicciones en los chicos, en mi hijo, en los preadolescentes -que tienen un montón de novedades, de noticias, de información-, porque si se siguen sumando a lo que es el mundo hoy por hoy, sin tener idea de las consecuencias que esto lleva, van a terminar igual o peor que yo.

Por eso es que apoyamos el tema de rehabilitación que es muy importante; existen varios modelos, varias estrategias y algunas funcionan más que otras.

En la comunidad funcionamos desde el 11 de enero de 2020, como comunidad terapéutica Renovación y tenemos treinta y un chicos que se vienen manteniendo.

Las estadísticas son buenas pero, ¿por qué? Porque, justamente, hacemos ese trabajo con la familia y tenemos un plan de reinserción sociolaboral; no es que terminás un proceso y por más que no vayas a estar internado nosotros te soltamos la mano, sino que le buscamos la vuelta, junto con herramientas o conociendo personas que quizás te puedan conseguir un trabajo para ir reinsertándote de a poco. No se trata de terminar un tratamiento y salir de la portera para afuera y continuar con una rutina de internación,

porque con una rutina de internación en el mundo tal cual es al ciento por ciento no se puede vivir, pero de a poco se pueden ir adaptando las herramientas que uno va aprendiendo, conociendo y reforzando ese nuevo hábito para aplicarlo el día de mañana cuando los chicos terminan su proceso.

En mi caso fueron catorce años de sufrimiento, muchas veces llorando iba y le golpeaba la puerta a mi familia para que por favor me ayudaran, que me llevaran a algún lugar. Creo que solamente quienes lo vivimos sabemos lo insoportable, lo fuerte, y lo feo que es tener el sincero deseo de parar de consumir, pero no poder lograrlo por la sola voluntad de uno. Creo, sin lugar a dudas, que fue lo peor que me pasó en mi vida. Hoy agradezco también a personas que luchan por lo nuestro, y digo lo nuestro porque me sigo identificando como adicto; solamente que hoy estacioné mi consumo y vivo en recuperación -así lo llamamos nosotros- con mis limitaciones, con mi esfuerzo diario, porque todos los días tengo que renovar mi esfuerzo. Pero al haber obtenido un despertar espiritual y mental por un proceso de recuperación que viví, es que hoy puedo llegar a ver estas cosas. Veo un montón de chicos que llegan, no aguantan y no pueden llegar a superar esa etapa, pero recién después de ahí van a empezar a abrir los ojos y ver el mundo tal cual es.

La adicción es una enfermedad y necesitamos abordarla de la mejor manera posible. Para ello necesitamos de ustedes, porque por más que queramos y tengamos un amor incondicional, una entrega desinteresada, sin el apoyo ni las herramientas que nos brinde el Estado, no vamos a poder abarcar más de lo que lo venimos haciendo. Somos muy pocos y es demasiado lo que hacemos para tantas personas y familias que necesitan de la ayuda de todos nosotros. La ayuda es tanto de nosotros, que apoyamos a familias y adictos, como de todos ustedes que nos pueden llegar a brindar la posibilidad de lograr estos cambios en las leyes.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias a Gabriel, a Pablo y, especialmente, a Nacho por contar tu historia de superación. Te felicitamos. A seguir adelante con fuerza, con ánimo, con ganas. Estamos informados de que el proyecto que votamos en Diputados está en Senado.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).-** Sencillamente quiero saludarlos y agradecerles la visita a nuestra comisión. Quiero felicitarlos, obviamente, por el trabajo que hacen. A ti, Nacho, quiero decirte que la verdad eres digno de orgullo para todos, porque no es sencillo todo lo que has vivido, además de venir a contarlo y compartirlo con nosotros. Te felicito.

Quiero decirle a Delfino que me encantaría poder tener ahora la respuesta de la última pregunta que hizo; la comparto y me hago esa pregunta. A veces, y no voy a medir las palabras, como legisladora, como representante, siento vergüenza por no tener argumentos reales para darles de por qué este proyecto, que es tan sencillo -como lo dijo Delfino-, si bien no le va a solucionar la vida a la mayoría, sí estaría ayudando a dos, a tres, a diez o a los que sea, y va a estar cumpliendo con el objetivo, ya que nada más es la voluntad anticipada. Sabido es que el proyecto no contempla la parte económica, y que la familia va a tener que pagar de su bolsillo, que el escribano va a tener que lograr los recursos económicos para poder acceder a esa voluntad anticipada. Tampoco se obliga al Estado a brindarle la cama al que quiera la internación, pero si se logra ayudar a alguien con ese proyecto ya se estaría cumpliendo el objetivo.

Reitero que, como representante, me da mucha vergüenza no poder darte esa respuesta Delfino y que no pueda avanzar un proyecto tan sencillo que no implica

demasiado compromiso por parte del Estado. Ya van casi tres años desde que asumí en esta tarea y los avances han sido muy pequeños, porque lo único que logramos fue aprobarlo en Diputados pero en Senado aún duerme.

Esperemos que dé resultado esto que ustedes vienen haciendo: venir, buscar el diálogo, porque siempre han sido -y eso hay que recalcarlo- muy respetuosos, muy educados, y han dicho las cosas con mucha sinceridad, altura y educación, en cada Comisión en las que he tenido oportunidad de recibirlos.

Espero que el año que viene tengamos la respuesta a tu inquietud Delfino y que les podamos decir que este proyecto -que, como muchos han dicho, no va a ser la solución definitiva para la problemática-, al menos sea un pequeño paso y los cambios empiezan con pequeños pasos.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).-** Quiero saludarlos como siempre y agradecerles el respeto -con la impotencia que tienen-, con el cual vinieron.

De mi parte el compromiso de hablar; calculo que vamos a tener que hacerlo de vuelta. Cada diputado deberá hablar con los senadores de cada partido, para apurar y tratar de sacar este proyecto. Otra respuesta no tengo. Vergüenza sí tengo. Capaz que el año que viene para muchas familias sea tarde y falten algunos.

Gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).-** Estoy comentando con los compañeros: qué difícil hablar y qué difícil no decir nada. Verdaderamente el testimonio de Nacho, pero también la convicción y la vehemencia de ustedes -con quienes nos vimos acá hace dos años, creo-, interpela, incómoda en el buen sentido y algo que hay que decir pero no para quedar bien; uno no lo puede eludir y decir que acá no pasa nada, gracias y ya está.

Con respecto al proyecto de ley, que ya tiene media sanción, yo no quiero entrar en consideraciones porque ustedes ya lo conocen a cabalidad. Ya lo han discutido en otros períodos; yo presencié esa discusión con Gallo hace dos años, creo, y me parece que en este momento no es por ahí. La bancada de gobierno tiene sus determinaciones, sus decisiones y les dejo a ellos el curso de ese reclamo que ustedes le hacen al sistema político; no es una expresión que me gusta utilizar.

Sí quiero hacer una consideración del tema de fondo. Las razones por las cuales personas, generalmente jóvenes, se sumergen, caen, en el consumo problemático -llamémosle de cualquiera de esas dos maneras-, puede tener muy diferentes causas. Hay algunas que tienen más que ver con descuidos, con heridas familiares, a veces también combinadas con situaciones más socioeconómicas, psicológicas, espirituales, de sentido de la vida. En estos últimos años yo lo que vengo replanteándome es la importancia de que haya diferentes metodologías para salir de las adicciones. Quizás hace unos años tenía una mirada más de juzgar o prejuiciosa pero al ir viendo diferentes realidades, como ocurre desde esta comisión, voy incorporando y dando legitimidad y sentido a las diferentes metodologías. Estoy convencido, no solo para el tema de las adicciones sino para otros tipos de desafíos sociales -como pueden ser las personas en situación de calle-, que no para todos las respuestas profesionalizadas son las indicadas. A veces vale más una respuesta humana, más afectiva, más del caminar juntos en la vida en el día a día, las que dan con el clavo, porque no sabemos detrás de cada persona, que está en situación de calle, de consumo, o ambas, cuál fue el camino que los llevó ahí.

Probablemente, el que dé con el síntoma es el que va a lograr encontrar una solución, aunque a veces no es un profesional, más allá del título universitario.

Como dije hace dos años -lo recuerdo muy bien porque me generó un efecto similar-, quiero agradecer la actitud militante con la que le recuerdan a la sociedad este tema incómodo. Las sociedades tienen un conjunto de temas incómodos que invisibiliza -lo hace porque esos temas incomodan, porque no hay consensos en las respuestas, o porque no hay voluntad política para encontrar los recursos-, y este, sin duda, es uno de ellos. Entones, que haya colectivos organizados que lo denuncien y lo visibilicen es un aporte a la sociedad, más allá de que en algunas cosas concretas no hagamos acuerdo.

En realidad, cuando los escucho hablar con esa pasión recuerdo a alguna de las grandes causas que me trajeron a la militancia y a la militancia político partidaria.

En resumen, quiero decir que junto a los compañeros de la Comisión los escuchamos con mucha atención y que nos conmueve su planteo. Además, estamos de acuerdo con muchas de las afirmaciones realizadas, aunque no con el proyecto de ley, como ya saben. Solo puedo decir, si resulta aprobado, que ojalá estemos equivocados cuando afirmamos que lo que se establece no es el mejor camino, y termine siendo una solución; ojalá que podamos decir que el Frente Amplio tiene que hacer una autocrítica, porque estamos de acuerdo con que el tema se tiene que solucionar.

**SEÑORA JOST (Gabriela).-** Quiero decirle al señor diputado Daniel Gerhard que, gracias a Dios, la mirada que tienen los diputados del Frente Amplio es una y la que tienen los senadores del mismo partido, es otra. En realidad, los senadores del Frente Amplio nos están apoyando y están apoyando este proyecto de ley.

En realidad, el hecho de que los diputados tengan una mirada y los senadores tengan otra es bastante incongruente. Digo esto porque nos estamos reuniendo con senadores de todos los partidos, y la empatía que tienen los integrantes de la Comisión de Salud Públicas es visible. Sin duda, es algo que tengo que decir, porque es importante que se sepa que este proyecto y este trabajo de tantos años se está haciendo visible y se está creando una empatía.

Por supuesto, como dijo el diputado Gerhard, no vamos por un solo camino, sino por muchísimos caminos. Además, sabemos que cada persona que se enfrenta a una adicción tiene su forma de ser y hay que llegar a ella de la manera adecuada; creo que eso es lo más importante.

También quiero decir que las ideas partidarias que apuntan a decir que esto tiene que ser así porque todo lo demás es así, por suerte, están quedando atrás y se están ampliando las visiones. Digo esto porque mi hijo está en tratamiento nuevamente, el hijo de la mamá que está esperando abajo está muerto -lo llevamos a un cementerio-, y el otro está desaparecido, y si hay alguien a quien todo eso no le produce empatía, me parece que no tiene corazón.

**SEÑOR DELFINO (Pablo).-** Me alegro de que estén comprendiendo algo que venimos repitiendo desde hace diez años, y es que es que no hay una única metodología; lo digo de corazón.

Yo tengo un gran respeto por el Poder Legislativo, porque entiendo que es el que construye el país que vamos a tener en los próximos treinta años. Creo que ustedes tienen la enorme alegría y la enorme responsabilidad de formar a ese país del futuro y, en ese sentido, quiero decirles que en nosotros siempre van a encontrar un aliado para sentarse a conversar de lo que sea.

Honestamente, creo que lo que ha faltado -lo digo con el respeto y la crudeza que ustedes emplearon-, es hablar con los protagonistas de todos estos problemas. Quiero dejarles un documento de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay que contiene lo

manifestado en 2012 con respecto a la ley sobre cannabis. Todo lo que dice allí es lo que está pasando hoy, como consecuencia de seis años de aplicación de una ley que se aplicó mal. No estamos en contra de la totalidad de la ley, pero podemos decir que se aplicó mal.

También les quiero recordar que tenemos centros de investigación, como el Cudim -Centro Uruguayo de Imagenología Molecular-, que cuenta con excelentes profesionales científicos, con ciento veinte fojas de currículum, quienes desde hace años realizan trabajos sobre los posibles efectos del cannabis y otras drogas en la juventud uruguaya, y nunca habían sido escuchados en una comisión del Poder Legislativo hasta hace unos meses, cuando nosotros conseguimos que fueran invitados al Senado que está estudiando el proyecto de ley.

Además, tenemos el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, que realizó profusos trabajos sobre la aplicación de estas drogas y sus consecuencias a nivel neurológico, pero jamás fue escuchado.

También tenemos más de ciento cincuenta centros de rehabilitación en todo el país, que son los que están poniéndole el pecho a las balas, como se dice vulgarmente. Estos centros están atendiendo las realidades con distintas modalidades de rehabilitación, cada uno a su manera, pero jamás fueron escuchados.

Asimismo, tenemos psiquiatras como Guillermo Castro Quintela -quien es el jefe del Departamento de Psiquiatría del Hospital Británico, con un profuso currículum como profesional- y Fernando Contreras quienes tienen experiencia en adicciones y hace décadas están trabajando en este tema. Es más, los dos son exadictos rehabilitados -cada uno en su drama-, pero jamás fueron escuchados.

¡Por favor, vamos a legislar escuchando a los protagonistas! No quiere decir hacerles caso, pero al menos debemos escucharlos, porque solo hemos estado legislando con teorías, muchas de ellas importadas y que ni siquiera aplican para las realidades de las drogas que tenemos en Uruguay.

Entonces, por favor, abramos la cabeza y pongamos a todos los protagonistas a conversar y a trabajar en conjunto, porque es lo que queremos. Como dije, estamos a su disposición para que ustedes construyan el mejor de los países para la próxima década.

Voy a dejar en manos de la Comisión el documento que mencioné anteriormente y la carta abierta que escribimos con la convocatoria de hoy, que tiene un pequeño resumen de todo esto, para que sean incorporados a la versión taquigráfica.

Agradezco muchísimo que nos hayan escuchado, y sigo escuhándolos a ustedes.

**SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** En primer lugar, quiero agradecer la exposición realizada, ya que incorporó elementos nuevos, que es algo que siempre enriquece el trabajo parlamentario, no solo de la Comisión sino de todo el Parlamento.

La bancada frenteamplista viene trabajando desde hace décadas con respecto a las adicciones, y lo hace desde una perspectiva de derechos humanos y de empatía con las necesidades existentes. Por eso, quiero dejar constancia de que el trabajo parlamentario encarado por nuestra bancada siempre fue con empatía, más allá de que en algunas situaciones tengamos diferencias de enfoque o diferencias paradigmáticas. Entendemos que no es justo que se plantee como una falta de empatía el hecho de que busquemos soluciones a la problemática teniendo en cuenta esta u otras perspectivas. Eso no se dijo explícitamente, pero se dio a entender que faltaba empatía en la bancada de diputados del Frente Amplio, lo que no ocurría con la bancada de senadores. Yo no estaba en el

Parlamento cuando se aprobó este proyecto de ley porque ingresé en lugar del actual senador Sabini, quien en aquel momento era diputado. Puede ser que el proceso, el debate y la sensibilización hayan hecho cambiar los puntos, pero a veces los actores son los mismos en ambas Cámaras.

Como dijo el diputado Gerhard, debemos trabajar desde diferentes enfoques. Nos llama la atención que se diga que hubo un enfoque que no fue escuchado, cuando el tratamiento de las drogas fue el paradigma hegemónico durante la mayoría del tiempo de las democracias. Además, se realizaron algunos experimentos de otro tipo debido a que en algún momento se entendió que algunas de las consecuencias del combate al narcotráfico son súper nefastas. Digo esto porque también tenemos empatía con los niños que cultivan en Paraguay y con los muertos en Colombia y México que genera el narcotráfico.

En realidad, no quiero entrar en debate -aunque lo estoy haciendo-, pero se nos acusa de ser poco empáticos y queremos que entiendan, más allá de que entendemos el punto, que nuestra perspectiva es distinta pero por convencimiento y no por falta de empatía.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no hay más legisladores que quieran hacer uso de la palabra, queremos agradecer la presencia de la delegación que nos visita en la tarde de hoy, ya que conocemos su compromiso, su esfuerzo, su dedicación y el objetivo por el que hace todo lo que hace.

Solo nos resta decir que las puertas de esta Comisión siempre están abiertas y que seguiremos trabajando en el tema y luchando por lo que sabemos que tenemos que luchar.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 15 y 41)

**Material entregado por la Fundación Madres del Cerro**







## La Sociedad de Psiquiatria del Uruguay y la Sociedad Uruguaya de Psiquiatria de la Infancia y la Adolescencia ante el proyecto de legalizar la venta de marihuana

Dada la importancia del tema, el eco que ha tenido en la comunidad, la responsabilidad que los psiquiatras tenemos para con ella y las frecuentes preguntas que recibimos a nivel individual e institucional, la Sociedad de Psiquiatria del Uruguay y la Sociedad Uruguaya de Psiquiatria de la Infancia y la Adolescencia declaran:

El consumo de marihuana (cannabis) tiene **efectos adversos** que enumeraremos resumidamente a continuaci6n, quedando a disposici6n para ampliar datos.

La **intoxicacion aguda** (efecto buscado por los consumidores debido a la sensaci6n de bienestar, euforia y distorsi6n de la percepci6n) produce alteraciones a nivel del estado del animo, la atenci6n, la concentraci6n, la memoria, la ubicaci6n en el tiempo y la coordinaci6n motora (con aumento del riesgo de accidente de tninsito u otros), que persisten entre 8 a 12 horas.

Cuando el consumo es frecuente, intenso y cr6nico puede generar un **sindrome amotivacional** con apatia, desinteres, indiferencia, disfunci6n de las capacidades cognitivas (atenci6n, memoria, procesamiento de la informaci6n, razonamiento), afectaci6n de reflejos, actividad motora y coordinaci6n. Incluye alteraciones emocionales, cansancio y aumento de peso. Se deterioran las actividades interpersonales, sociales, el desempeiio escolar, laboral, atletico, etc.

Los usuarios con **dependencia a la marihuana** presentan un consumo compulsivo y en general no desarrollan una dependencia fisica. La tolerancia (necesidad de aumentar la dosis para obtener iguales efectos) se ha observado en consumidores cr6nicos quienes tambien pueden presentar sintomas de abstinencia. El cuadro es poco especifico, no abrupto y su similitud con sintomas ansiosos o depresivos facilita que pase desapercibido. Se caracteriza por aparici6n de ansiedad, tension, insomnio, anorexia, cansancio, dificultad de concentraci6n, irritabilidad, disforia y agresividad, sudoraci6n, temblor, mialgias, nauseas y dianeas.

Segun la **Quinta Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas** realizada en el afio 2011 de la Junta Nacional de Drogas, el uso de marihuana ha presentado un importante incremento respecto al 2006. Refiere que el 16% de los consumidores presentan signos de dependencia a la misma, lo que establece una alerta respecto a los dafios que puede generar el uso problematico de la marihuana, informaci6n no siempre tomada en cuenta al momento de discutir sobre la pertinencia de su consumo. Cuatro de cada diez de los que prueban la sustancia mantienen el consumo.

La marihuana puede inducir **episodios psicoticos agudos:** experiencias e ideas delirantes, alucinaciones, etc. Ademas es un factor de **riesgo para la esquizofrenia,** precipitando el inicio de la misma en edades mas tempranas, en un numero pequefio pero significativo de j6venes, actuando como factor critico aunque no unico. Tambien influye sobre la evoluci6n de la esquizofrenia establecida aumentando las descompensaciones.

El consumo puede inducir la aparici6n de **trastornos del estado del animo** e incidir sobre su frecuencia e intensidad y si bien los estudios no son concluyentes, acentuar el riesgo de autoeliminaci6n.

La marihuana puede desencadenar **crisis de panico,** y en los dependientes la prevalencia de **trastornos de ansiedad** es elevada.

La comorbilidad entre **trastornos de personalidad** y uso de sustancias -frecuentemente cannabis- es tambien importante.

Tambien presenta **efectos adversos fisicos:** taquicardia, hipotensi6n postural, broncodilataci6n, aumento del riesgo de cancer, alteraciones inmunitarias, de las hormonas sexuales y del eje hipotalamo-hip6fiso-adrenal.

Respecto al **embarazo,** el agente activo de cannabis atraviesa la placenta y llega al feto. Nose ha establecido teratogenesis ni cambios en el embarazo, parto y crecimiento fetal. Algunos estudios mostraron que los nifios expuestos durante el embarazo disminuyeron su capacidad verbal y memoria, en la edad escolar fueron mas hiperactivos, y en la adolescencia tuvieron mayor dificultad para actividades que requieren integraci6n visual o atenci6n sostenida.

Se ban referido tambien **efectos positivos del cannabis.** Ademas del uso recreacional (relajaci6n, tranquilidad, aumento de la empatia, sensibilizaci6n ante estimulos, sensaciones agradables) se ha utilizado con relativo exito como analgesico, antiemetico, orexigeno, antiespasm6dico, broncodilatador, miorrelajante, anticonvulsivante, neuroprotector, ansiolitico y para reducir la presi6n intraocular en el glaucoma. Asimismo en tratamientos oncol6gicos para disminuir el sufrimiento. Su uso no mostr6 superioridad ni mayor seguridad que otros agentes, aunque aporta sensaci6n de bienestar, lo que expone a riesgo de abuso o dependencia.

**En cuanto a su uso para disminuir el consumo de otras drogas** en la poblaci6n -la pasta base segun se plantea- no se ha demostrado que sea una estrategia efectiva para la reducci6n de riesgos y dafios.

**En suma, a partir de la informacion cientifica consignada, es claro que desde el punto de vista medico es desaconsejable toda accion que facilite el uso de cannabis. Creemos que si desde el Estado se dan seiiales de que su utilizacion es inocua o atin positiva, se aumenta el riesgo de efectos nocivos para la salud ptiblica.**

Sabemos tambien que en el tema de la **legalizacion** inciden multiples circunstancias, variables, actores, posiciones y profesiones, y que nuestra perspectiva medico-psiquiatrica no es la unica. Pero -en tanto el consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones son temas que hacen a la salud mental de la poblaci6n- consideramos que hubiera sido apropiado ser consultados como colectivo de especialistas en el tema antes de difundir la intenci6n de legalizar dicha droga. Consecuentemente, quedamos a disposici6n para cualquier consulta.

Sin duda afirmamos que para una adecuada evaluaci6n de este proyecto es necesario que quienes lo patrocinan (Poder Ejecutivo) y quienes tienen a su cargo decidir (Poder Legislativo) se basen en criterios cientificos (psiquiatricos, psico16gicos, socio16gicos, educativos, de otras especialidades medicas, etc.) y no en suposiciones, corazonadas, ideologias o convemencias.

La verdad que la evidencia cientifica aporta debe estar en el eje de todo debate acerca de la cuesti6n:

**Sociedad de Psiquiatria del Uruguay**

**Sociedad Uruguaya de Psiquiatria de la Infancia y la Adolescencia**

Julio 2012




**CARTA ABIERTA A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO-DICIEMBRE 2022**

Sres. Integrantes del Poder Legislativo.

El próximo martes 6 de diciembre estaremos una vez mas a las 13:00 congregándonos en las puertas del Anexo, todos Madres, padres, esposas, hermanos, amigos pidiendo por soluciones YA para nuestros hijos. -

Será la última del año, y un año más que seguimos pidiendo, rogando, exigiendo por leyes reales, concretas que contribuyan a la real prevención, rehabilitación y reinserción social de los enfermos adictos. -

En 2017 presentamos una pequeña herramienta apuntando a facilitar estos procesos, el Proyecto de Ley de Voluntad Anticipada.

En el 2020 conseguimos volverlo a poner en la agenda del Legislativo.

En el pasado 2021 logramos que la Cámara de Diputados lo aprobara.

Y hoy cumplimos un año que duerme en la Cámara de Senadores.

Mientras tanto todos los días mueren por causas vinculadas al narcotráfico, consumo, deuda, etc. hijos de nuestras familias, hijos que pudiendo salvar...nadie logró hacer nada.

Mientras tanto el Poder Ejecutivo, aprueba a través de la JND, el suministro de nuevas variedades de cannabis con mayor porcentaje de THC, promueve el turismo cannábico. Sin consultar con la enorme cantidad de centros de rehabilitación de todo el país (más de 2.000 camas)

Sin consultar con los prestigios centros de investigación con que cuenta el país. CUDIM, Clemente Estable, donde sus científicos con irrefutables estudios nos dicen de la peligrosidad de aumentar el THC por encima del 9%

Sin siquiera considerar la opinión de prestigiosos siquiatras con vastísima experiencia de décadas en adicción.

Sin escuchar la enorme experiencia diaria de miles y miles de familiares con enfermos adictos. -

Pablo Delfino: 096 628 618 · Gabriela Jost: 094 152 388 · madresdelcerro@gmail.com

2




Sin atender el reclamo de los propios internados en los centros de rehabilitación que a través de su propia experiencia aportan una visión real concreta y única de toda esta realidad. -

EL Ejecutivo se presenta cada vez mas de espalda a la realidad y actuando en soledad. -

Nunca perseguimos ni perseguiremos intenciones políticas, solo reflejamos la realidad, No fuimos escuchados en gobiernos anteriores, y esperanzados en promesas electorales estamos siendo defraudados en este.

A Las 15:00 del mismo martes seremos recibidos por la Comisión de Adicciones de Diputados, a quien plantearemos estos y otros temas, e intercambiaremos escuchando, como siempre lo hemos hechos, alternativas, proyectos, realidades.

Nuestra población, necesita gestos concretos de parte del poder político, la aprobación en este período de la ley de Voluntad Anticipada era una muy buena señal.... Pero parece que no hubo tiempo... y nuestros hijos siguen muriendo día a día.

En nombre de las decenas de miles de personas/familias que día a día conviven con esta realidad esperamos contar con su presencia en la puerta del Anexo el martes 6/12 a las 13:00. -

Por Fundación Madres del Cerro.-

Gabriela Jost Pablo Delfino

Pablo Delfino: 096 628 618 · Gabriela Jost: 094 152 388 · madresdelcerro@gmail.com